



RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

X REUNIÓN ANUAL
Quebec, Canadá, 6 de septiembre de 2011

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

COMPROMISO DE LAS MUJERES PARA UN FUTURO MEJOR: AGUA, POBREZA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PREOCUPADAS porque las mujeres constituyen el 70 % de las 1,2 millones de personas que viven con menos de un dólar por día.

DESTACANDO que, a pesar del aumento de la cantidad de mujeres en el mercado laboral, aún enfrentan situaciones de discriminación, reciben generalmente salarios menores que sus homólogos masculinos y tienen empleos más precarios.

CONSTATANDO que la responsabilidad de trabajo no remunerado continúa pesando en las mujeres de forma desproporcionada y que, por esta razón, persiste la inequidad económica entre el hombre y la mujer.

RECORDANDO que la feminización de la pobreza y las condiciones precarias de vida de las mujeres las vuelven más vulnerables a los desafíos medioambientales, a la falta de recursos y a las crisis económicas y sociales.

RECORDANDO que el agua potable es esencial para la supervivencia, la salud y la dignidad humana y que en los próximos años se convertirá en un recurso muy escaso sobre todo para las familias en pobreza extrema.

CONSIDERANDO que el desarrollo de una sociedad debe ser sostenible, es decir, que debe responder a las necesidades presentes, sin comprometer el bienestar de las personas y de las generaciones futuras, teniendo en cuenta el carácter indisociable de las dimensiones medioambientales, sociales, culturales, económicos, sociales y culturales sustentadas en el Pacto Internacional sobre Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales así en otros Tratados y Acuerdos en la materia.

REAFIRMANDO la importancia de que el debate en torno al Desarrollo Humano Sustentable incluya el punto de vista de la mujer, según se indica en la Declaración de Río de 1992, que establece que su plena participación es esencial para la concreción del desarrollo sostenible.

RECORDANDO que el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio promueve la igualdad de género y la autonomización de la mujer en tres niveles prioritarios, la educación, el empleo y la participación política, como medio eficaz para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, y para promover el desarrollo sostenible.

RECORDANDO que se debe aumentar el número de mujeres en cargos de decisión política y económica para asegurar que sus realidades se tengan en cuenta.

RECORDANDO el efecto ampliamente reconocido y positivo de la educación y el trabajo de la mujer en la lucha para disminuir y erradicar la pobreza.

SABIENDO que los gobiernos y los parlamentos tienen la oportunidad de aplicar leyes, políticas y programas sensibles al género para alcanzar una igualdad de género real y efectiva.

NOSOTRAS, integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, reunidas en Québec, Canadá, el 6 de septiembre de 2011:

NOS COMPROMETEMOS a realizar los esfuerzos necesarios para que la autonomización política y económica de la mujer sea considerada un objetivo prioritario y un medio eficaz para combatir y prevenir la pobreza, el hambre, las enfermedades, y para promover el desarrollo sostenible en nuestros Estados.

TRABAJAREMOS para que la mejora de las condiciones económicas y sociales de la mujer, en materia de acceso a la educación y a un trabajo digno, así como de igualdad salarial, se considere una condición inherente a la autonomización de la mujer.

CONTINUAREMOS trabajando, en forma individual y colectiva, para que un porcentaje significativo de mujeres ocupe cargos de responsabilidad política y económica, y para que las mujeres estén presentes en los debates en torno a los grandes desafíos sociales, como el desarrollo sostenible o el aprovisionamiento de agua.

INSTAMOS a nuestros gobiernos a continuar implementando medidas eficaces para erradicar la pobreza y satisfacer las necesidades en materia de aprovisionamiento de agua potable, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible y la feminización de la pobreza.

NOS COMPROMETEMOS a promover la adopción de presupuestos y de leyes sensibles al género, así como a analizar y divulgar los progresos legislativos de la condición de la mujer, en materia de acceso al agua y de desarrollo sostenible.

NOS COMPROMETEMOS a estudiar la relación entre la pobreza, la equidad salarial y la autonomización económica de la mujer, así como la relación entre el agua, el medioambiente y la condición de la mujer, en el marco de nuestros trabajos, prestando especial atención a la postura de organizaciones internacionales, como ONU Mujeres.